



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de octubre de dos mil veintiuno.

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho entre Compañeros Permanentes
Demandante	Johana Rojas Marín C.C. 1.017.198.253
Demandado	Andrés Fernando Céspedes Galvis, CC. 91.530.845
Radicado	05001 31 10 014 2018 00842 00

Conforme al escrito que ha dirigido el apoderado judicial de la demandante dentro del presente asunto, al tenor de lo previsto en el artículo 116 del Código General del Proceso y a costa de la parte , se autoriza el desglose de los documentos por él indicados.

Para lo cual se allegarán copias con similares características, a los documentos que serán desglosados del plenario.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**43d7da4e24c678175823ab51e8636f1bcd8b7e456666616c51de0a6
69557f0ce**

Documento generado en 02/11/2021 03:44:15 PM



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>